

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 3018** *Resolución de 30 de enero de 2019, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería en Organización Industrial.*

En el ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 72/2013, de 12 de junio, por el que se aprueba el Texto Integrado de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería en Organización Industrial, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y, al amparo del artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, frente a la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el órgano de la jurisdicción contencioso-administrativa que corresponda, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de la presente resolución, en la forma establecida en la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cartagena, 30 de enero de 2019.–El Rector, Alejandro Díaz Morcillo.

#### ANEXO

##### Modificación plan de estudios

##### GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos Ects
Formación Básica.	60
Obligatorias.	114
Optativas.	24
Prácticas Externas.	30
Trabajo Fin de Grado.	12
Total.	240

## 3. Resumen de las materias que constituyen el Grado y su distribución en ECTS.

Abreviaturas: BS: Asignatura Básica, B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, PE: Prácticas Externas, TFG: Trabajo Fin de Grado.

Módulos	Materias	Asignaturas	Ects	Carácter
Materias Básicas de Ingeniería y Arquitectura.	Matemáticas.	Álgebra.	7,5	BS
		Cálculo.	7,5	BS
	Física.	Física.	12,0	BS
	Informática.	Informática.	6,0	BS
	Química.	Química.	6,0	BS
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	6,0	BS
	Estadística.	Estadística.	6,0	BS
	Empresa.	Economía y Administración de la Empresa.	9,0	BS
Materias Comunes: Módulo de Ingeniería Industrial.	Mecánica de Fluidos.	Mecánica de Fluidos.	3,0	B
	Ciencia de Materiales.	Ciencia de Materiales.	4,5	B
	Tecnología Eléctrica y Energética.	Tecnología Eléctrica.	4,5	B
		Tecnología Energética.	4,5	B
	Automatización e Instrumentación Electrónica.	Automatización e Instrumentación Electrónica.	4,5	B
	Tecnología del Medio Ambiente.	Tecnología del Medio Ambiente.	3,0	B
	Proyectos de Ingeniería.	Proyectos de Ingeniería de Organización Industrial.	4,5	B
	Ingeniería de los Sistemas de Producción.	Tecnología Mecánica y de Fabricación.	6,0	B
Resistencia de Materiales.	Resistencia de Materiales.	3,0	B	
Materias Comunes: Módulo de Organización Industrial.	Teoría de Organizaciones.	Teoría de Organizaciones.	6,0	B
	Organización del Trabajo y Recursos Humanos.	Organización del Trabajo y Recursos Humanos.	4,5	B
	Métodos Cuantitativos.	Métodos Cuantitativos.	4,5	B
	Dirección de Operaciones.	Dirección de Operaciones.	9,0	B
	Relaciones Internacionales.	Relaciones Internacionales.	3,0	B
	Derecho Administrativo y del Trabajo.	Derecho Administrativo y del Trabajo.	4,5	B

Módulos	Materias	Asignaturas	Ects	Carácter
Materias Obligatorias fijadas por la Universidad.	Inglés.	Inglés I.	7,5	B
	Inglés Tecnológico.	Inglés Tecnológico I.	4,5	B
		Inglés Tecnológico II.	4,5	B
	Inglés de Gestión.	Inglés de Gestión.	4,5	B
	Derecho Constitucional e Internacional.	Derecho Constitucional.	3,0	B
		Derecho Internacional Público.	6,0	B
	Ética y Psicología en las Organizaciones.	Psicología en las Organizaciones.	4,5	B
	Tecnología de Seguridad y Defensa.	Tecnología de Seguridad y Defensa.	6,0	B
Meteorología y Fraseología de Comunicaciones.	Meteorología y Fraseología de Comunicaciones.	4,5	B	
Materias Optativas y otras Actividades.	Aviónica y Conocimiento General de Aeronaves.	Aviónica y Conocimiento General de Aeronaves.	7,5	O
	Sistemas de Exploración Electromagnética.	Sistemas de Exploración Electromagnética.	7,5	O
	Principios de Vuelo I.	Principios de Vuelo I (Aerodinámica).	6,0	O
	Redes y Servicios de Comunicaciones.	Redes y Servicios de Comunicaciones.	6,0	O
	Factores Humanos.	Capacidades y Limitaciones.	4,5	O
		Psicología Aplicada.	4,5	O
	2.º Idioma (Francés).	2.º Idioma (Francés).	4,5	O
	2.º Idioma (Alemán).	2.º Idioma (Alemán).	4,5	O
	Gestión de la Calidad.	Gestión de la Calidad.	4,5	O
Dirección Estratégica.	Dirección Estratégica.	4,5	O	
Prácticas Externas.	Prácticas de Empresa.	Prácticas de Empresa <sup>(*)</sup> .	30	PE
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	12	TFG

(\*) Carácter obligatorio.